

Cartagena

10966 Aprobación inicial del Plan Parcial y Programa de Actuación La Princesa Sector I, presentado por Inmobiliaria La Manga, S.A.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el 27 de julio de 2004, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Plan Parcial y Programa de Actuación La Princesa Sector I, presentado por Inmobiliaria La Manga, S.A.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 2 de agosto de 2004.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

—

Cartagena

10996 Autorización uso excepcional para construcción de cobertizo, en parcela 505, polígono 86, Rincón de Tallante, Campo Nubla.

Mediante Decreto de fecha, se acuerda someter a información pública por plazo de 20 días la documentación relativa a autorización uso excepcional para construcción de cobertizo, en parcela 505, polígono 86, Rincón de Tallante, Campo Nubla, Cartagena, a nombre de doña Ana Brígida Martínez Pérez, expediente MA2004-957.

Dicha información se realizará en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 21 de julio de 2004.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

La Unión

10987 Concurso de ideas con intervención de jurado para la «Redacción de Proyecto Arquitectónico para la rehabilitación del antiguo edificio de Telégrafos».

La junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de La Unión en su sesión de fecha 23 de julio de 2004, acordó modificar el Pliego de cláusulas jurídicas, económico administrativas y técnicas que rige el concurso público de ideas, entre profesionales, para la «Redacción de un proyecto arquitectónico para la rehabilitación del antiguo edificio de Telégrafos», sito en calle Páez Ríos, de La Unión, en el sentido único de prorrogar los plazos de inscripción de concursantes y presentación de trabajos, por periodo de quince días más, cada uno de los dos plazos, a contar desde la fecha de publicación en el B.O.R.M. el pasado 30 de junio de 2004.

Quedando redactada la cláusula 6 del pliego de cláusulas de la siguiente forma:

«6.- Examen del expediente, plazo de inscripción y presentación de los trabajos.

1. El expediente del concurso y su documentación podrán ser examinados en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de La Unión, sito en calle Salvador Pascual, n.º 16 de esta ciudad, en horas de oficina y durante toda la tramitación del mismo. Los interesados podrán obtener copia en la Papelería Técnica Regional, sita en calle Duque, n.º 1 de Cartagena, teléfono 968-529933.

2. La inscripción se formalizará dentro de los cuarenta y cinco días señalados, mediante solicitud, según modelo del Anexo II a estas bases. El modelo de solicitud vendrá acompañado de una declaración responsable de no estar incluido en ningún supuesto de incompatibilidad según R.D. 2/2000 de 16 de junio, Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. El modelo figura como Anexo III en estas bases.

La solicitud de inscripción supone la aceptación de estas bases.

3. Los trabajos se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de La Unión en el plazo de sesenta días naturales, contados a partir del último día señalado para la inscripción. Si el último día para la presentación de los trabajos fuerza sábado o festivo se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Será admitido cualquier medio para la presentación de los trabajos, mensajería, correo, etc. siempre que en el momento de concluir el plazo, dichos trabajos hayan tenido entrada en el Registro General del Ayuntamiento y se respete el anonimato del autor».

En los supuestos de presentación a través de correo o mensajería, deberá enviarse confirmación de la fecha de envío, mediante fax, al Registro General del Ayuntamiento, antes del último día de plazo de presentación, para que los trabajos puedan ser admitidos.

La Unión a 26 de julio de 2004.—El Alcalde, J. Manuel Sanes Vargas.

Librilla

10988 Aprobación de la modificación del Proyecto de la Modificación Puntual n.º 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Pleno de la Corporación, mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 26 de julio de 2004, resolvió aprobar la modificación del Proyecto de la Modificación Puntual n.º 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término de Librilla, de conformidad con el nuevo documento redactado por el Ingeniero de Caminos don José Enrique Pérez González, visado por el Colegio Profesional correspondiente el día 20 de julio de 2004, para subsanar deficiencias señaladas por Orden resolutoria n.º 4136, de fecha 16 de diciembre de 2003, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes de la Región de Murcia, y que queda sometido a información pública durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que, durante el mismo, cualquier entidad o persona interesada pueda formular alegaciones, pudiendo consultarse la documentación del expediente en el Área de Urbanismo y Medio Ambiente de este Ayuntamiento sita en Plaza Juan Carlos I, n.º 1 - 2.ª planta, en días hábiles, de lunes a viernes, y en horario de 9 a 14 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantos puedan estar interesados.

Librilla, 29 de julio de 2004.—El Alcalde, José Martínez García.

Molina de Segura

10972 Anuncio de licitación contrato de obra.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.
Negociado de Contratación.

Expediente núm. 000115/2004-1030-08

2. Objeto del contrato.

Descripción: «Obras de mejora Galería Comercial Pasaje Doyca, en el casco urbano de Molina de Segura (Murcia)».

Lugar de ejecución: Molina de Segura

Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 83.282,76 euros.

5. Garantías.

Provisional: 1.665,66 euros.

Definitiva: 4% del precio del contrato.

6. Obtención de documentación e información.

Ilmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia)

Teléfono: 388521

Fax: 388502

e-mail: contratacion@molinadesegura.es

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la Cláusula V del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de **13 días** naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente).

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula VII del Pliego de Cláusulas.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado VII.

9. Apertura de ofertas.

Lugar: indicado en el apartado VII.

Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la presentación (si coincidiera en sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente).

Hora: A las doce horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de condiciones.

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

13. Clasificación de contratista de O. públicas:

No se exige.

Molina de Segura a 3 de agosto de 2004.—P.A., el Alcalde.